

**VISTO:**

La nota del Concejo Consultivo Provincial de Adultos Mayores solicitando adhesión al 15 de Junio como el "Día Mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato a los adultos mayores", instituido por las Naciones Unidas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que esta fecha establecida hace tres años, revela que el atropello a la vejez es hoy un mal sin fronteras geográficas y sociales. Pero , al mismo tiempo, es una muestra de la preocupación que ha despertado a nivel internacional y local la alarmante marginación y discriminación que en las sociedades hacen de sus mayores.

Que la vulnerabilidad física, la pobreza, y el aislamiento, sumado al aumento poblacional de ancianos, han contribuido a la discriminación por portación de años.

Que hay que generar conciencia sobre los derechos y el respeto a las personas de edad en el seno de las familias, en el estado, los medios de comunicación, en la escuela y en la generación de trabajo científicos que fundamenten a favor de la ancianidad.

Que la violencia contra los ancianos es un fenómeno que ocupa y preocupa a todos los países, el alto nivel de incidencia demuestra la importancia de objetivizar esta situación y otorgarle el papel que debe priorizar en la familia y en la sociedad.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º):** Adherir al 15 de Junio como el "Día Mundial de la toma de conciencia del ..... abuso y maltrato a los adultos mayores" . -----

**Artículo 2º):** Remítase copia de la presente a la Secretaría de Acción Social Municipal, ----- al Concejo Consultivo Provincial de Adultos Mayores de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Tercera Edad del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires y al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Sr. Daniel Scioli. -----

**Artículo 3º):** Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

**DADA EN LA SESION ORDINARIA N° 05 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERONICA EL DIA DE 01 JUNIO DE 2011.-**

**Registrada bajo el N° 03/11.-**